PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial

TEQUISQUIAPAN

Responsable:
Secretaría General del Ayuntamiento

Director:
Lic. Alonso Landeros Tejeida

TODOS POR
TEQUISQUIAPAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial

TEQUISQUIAPAN

Responsable:
Secretaría General del Ayuntamiento

Director:
Lic. Alonso Landeros Tejeida

TODOS POR TEQUISQUIAPAN

SUMARIO

08 de diciembre de 2022

LEYES, DECRETOS Y PROGRAMAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA REMITIR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. 337

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

ACUERDO POR EL QUE SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES A LA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD Y EQUIDAD. 338

Honorable Ayuntamiento
2021 - 2024

Lic. José Antonio Mejía Lira
Presidente Municipal
Presidente de las Comisiones de Gobernación y Protección Civil;
de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Obras y Servicios Públicos;
de Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva y de Desarrollo Urbano y Ecología.

Profa. Amalia Caridad Aguilar Domínguez
Síndico Municipal y
Presidenta de las Comisiones de la Familia y
de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Regidor Mario Ávila Arredondo
Presidente de la Comisión de
Asuntos Indígenas

Regidora Paulina Arianna Dorantes Reséndiz
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura

Regidora Mónica Hernández Amado
Presidenta de la Comisión de Juventud,
Recreación y Deporte

Regidora Ma. Guadalupe Morales Ferrusca
Presidenta de la Comisión de
Trabajadores Migrantes

Lic. Mario Dorantes Nieto
Síndico Municipal y
Presidente de las Comisiones de Combate a la
Corrupción; Especial Transitoria para la Elección de
Delegados y Especial para la atención de asuntos
municipales que ameritan atención diferente

Regidora María Ivonne Castro Chávez
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y
Económico

Regidor Juan Carlos Flores Reséndiz
Presidente de la Comisión de
Comercio e Industria

Regidora Valentina Jassen Morales
Presidenta de la Comisión de Salud Pública
y Prevención Social

Regidora Silvia Araceli Pineda Nieto
Presidenta de la Comisión de la Mujer

Regidor Eduardo Ruíz Álvarez
Presidente de las Comisiones de
Movilidad Sustentable y de Turismo

LEYES, DECRETOS Y PROGRAMAS

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ACUERDOS DE CABILDO
CERTIFICACIONES

N°. DE OFICIO: SGA/2512/2022

El suscrito **Ciudadano Licenciado Alonso Landeros Tejeida, Secretario General del Ayuntamiento** del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, **hago constar y,**

C E R T I F I C O

Que mediante **Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de diciembre de 2022,** el Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro., en el **quinto punto inciso a)** del orden del día emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por **UNANIMIDAD** con **DIEZ VOTOS A FAVOR, DOS FALTAS JUSTIFICADAS** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 49, 63, 79, y 104 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, **SE MANIFIESTA QUE POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, NO EXISTEN OBSERVACIONES A LA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD Y EQUIDAD.**

SEGUNDO.- Se instruye notificar el Acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.

Se expide la presente certificación en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a los **ocho** días del mes de **diciembre** de **dos mil veintidós.**

ATENTAMENTE
"Todos por Tequisquiapan"

LIC. ALONSO LANDEROS TEJEIDA
SELLO Y RUBRICA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
TEQUISQUIAPAN, QRO.

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ACUERDOS DE CABILDO
CERTIFICACIONES

N°. DE OFICIO: SGA/2512/2022

El suscrito **Ciudadano Licenciado Alonso Landeros Tejeida, Secretario General del Ayuntamiento** del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, **hago constar y,**

C E R T I F I C O

Que mediante **Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de diciembre de 2022,** el Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Qro., en el **quinto punto inciso a)** del orden del día emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por **UNANIMIDAD** con **DIEZ VOTOS A FAVOR, DOS FALTAS JUSTIFICADAS** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 49, 63, 79, y 104 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Tequisquiapan, Querétaro, **SE MANIFIESTA QUE POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, NO EXISTEN OBSERVACIONES A LA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD Y EQUIDAD.**

SEGUNDO.- Se instruye notificar el Acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.

Se expide la presente certificación en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a los **ocho** días del mes de **diciembre** de **dos mil veintidós.**

ATENTAMENTE
"Todos por Tequisquiapan"

LIC. ALONSO LANDEROS TEJEIDA
SELLO Y RUBRICA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
TEQUISQUIAPAN, QRO.